



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 23 al 25 de noviembre del corriente año, a la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de la Capital Federal, doctora María Cristina San Martino en virtud de lo establecido en el art. 11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOUNE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION